



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PUERTO ASÍS - PUTUMAYO

ESTADO: 52

FECHA DE PUBLICACIÓN: 26 de abril de 2023

Número de expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado (a)	Actuación	Fecha de Providencia	Número de la Providencia
2022-00218	SUCESIÓN INTESTADA Y LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	MYRIAM OMAIRA QUINCHOA DELGADO Y OTROS	HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSÉ SERAFÍN QUINCHOA ROSERO.	Agrega despacho y otros	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 449
-2023-00016	DECLARATIVO UNIÓN MARITAL DE HECHO	AURA MILENI ROSERO CRUZ	MAURICIO ARMANDO ABAD OLMEDO	No acepta terminación	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 450
-2023-00022	DECLARATIVO UNIÓN MARITAL DE HECHO	NAZLY MARYORI REA LEGARDA como heredera del causante JOHN JAIR REA MARQUEZ	MARTHA DE JESUS MORALES GOYES	Notifica por conducta concluyente	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 451
2023-00054	DECLARATIVO UNIÓN MARITAL DE HECHO	WILLIAM ARNULFO RAMIREZ LLORI	DIANA LORENA GUATUSMAL GRIJALBA	Reconoce personería	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 452
2023-00055	ADOPCIÓN DE MENOR DE EDAD	JUAN GUILLERMO VALLEJO SOLARTE		Admite	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 453
2018-00238	INTERDICCIÓN POR DEMENCIA /ADJUDICACIÓN DE APOYO	ALBENIS ROMERO QUIÑONEZ	ELVER LOSADA ROMERO	Comisiona	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 445
2022-00069	EJECUTIVOS DE ALIMENTOS	DEFENSORÍA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS (P)	JOSÉ LUIS ARTUNDUAGA PARRA	Modifica Liquidación	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 446
-2022-00170	PETICIÓN DE HERENCIA	GLORIA NELLY MATACEA TORRES	MIRIAM AMPARO MATASEA MEZA	requiere	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 447
-2022-00216-	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO	NORMA MARCELA CRIOLLO GUEVARA	CRHISTIAN CAMILO REVELO VILLAMARIN	Fija fecha audiencia	25/04/2023	Auto Interlocutorio No. 448

El presente Estado se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial
Hoy 26/04/2023 siendo las 8:00 A.M.
Se desfijará hoy 26/04/2023 a las 5:00 P.M.



DAYRON VILLALBA ARENAS
SECRETARIO